



PROVINCIA DEL NEUQUEN

Consejo Provincial de Educación

AVENIDA OLASCOAGA 560
NEUQUEN (CAPITAL)

RESOLUCION N° 0728 .-

EXPEDIENTE N° 18155 .-

NEUQUEN, 3 de julio de 1.981.-

VISTO:

El pedido formulado por el Rotary Club Neuquén en el sentido de apadrinar el Centro de Deportes N° 4 de esta ciudad y ;

CONSIDERANDO:

Que este Centro de Deportes tuvo su origen en una iniciativa de este Club de Servicio, pensando en la importancia de las prácticas deportivas para nuestros jóvenes y niños;

Que esta institución, tan íntimamente ligada a las necesidades de la comunidad, siempre presta su colaboración al quehacer // educativo y ;

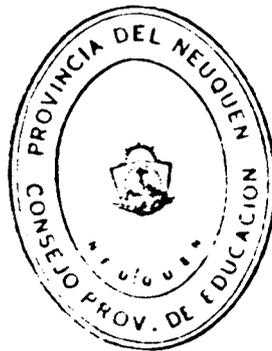
Que, a no dudarlo, su apoyo espiritual y material será / una valiosa y eficaz ayuda para este Centro Deportivo.-

Por ello, en uso de sus facultades naturales y las conferidas por los Decretos Nos. 0351/64, 0216/66 y 0077/81

LA INTERVENTORA EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E

- 1º) ACEPTESE Y AGRADEZCASE el Padrinazgo del Rotary Club Neuquén para el Centro de Deportes N° 4 de esta ciudad.-
- 2º) REGISTRESE y pase sucesivamente a la Dirección General de Enseñanza Primaria, Secretaría Técnica de Primaria, Dirección General de Administración, Rendición de Cuentas, Dirección de Personal, Documentación y ARCHIVESE.-



Ana María Nuñez
Lic. ANA MARIA NUÑEZ
INTERVENTORA
Consejo Provincial de Educación